

BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL
"Experiencia gastronómica en Hotel Restaurante Karlos Arguiñano" de GALLINA BLANCA

GALLINA BLANCA, S.A.U. (en adelante, "Gallina Blanca") con NIF número A-08105124 y domicilio en Plaza Europa 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona), ha organizado una acción de promoción de sus productos (en adelante, la "Promoción"), que se regirá de conformidad con las siguientes,

BASES

1.- OBJETO

El objeto de la presente actuación lo constituye la promoción de los productos de la marca Gallina Blanca de consumo familiar para empleados del Grupo Agrolimen a través de la página web de la marca (<https://www.gallinablanca.es>) y de los canales de comunicación interna de la empresa, tanto online como offline (Workvivo, Ágora y materiales ubicados en todas las plantas de los edificios E42 y E54).

Gallina Blanca informa que la participación en la presente Promoción es totalmente gratuita.

2.- ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y DURACIÓN

Ámbito personal: Tendrán derecho a participar en la presente Promoción todos los/las empleados/as del Grupo Agrolimen (Agrolimen, AG Group, GB Foods Europe, GB Foods Africa, Affinity e Instinct) que trabajen en las oficinas sitas en E42 y E54, que sean mayores de 18 años y que cumplan todos los requisitos en las presentes bases.

Ámbito territorial: La Promoción será de ámbito nacional.

Ámbito temporal: La Promoción comenzará el día 15 de septiembre de 2025 a las 7:00 horas y finalizará el día 18 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.

3.- MODO DE PARTICIPACIÓN

1. Ven a comer al Ágora y escoge en el menú una receta de Gallina Blanca. Estas recetas se indicarán mediante cartelería en la zona de recogida de la comida donde se ubique cada una.
2. Rellena tus datos en la tarjeta que te entregaremos al pagar y deposítala en la urna. Puedes participar cada día para tener más oportunidades rellenando y depositando en la urna la tarjeta que te entreguen en cada jornada.
3. Regístrate en el área privada de Gallina Blanca completando el proceso de registro que encontrarás en la página web (<https://www.gallinablanca.es/registro/>) y aceptando la suscripción a la Newsletter de Gallina Blanca. El proceso de registro quedará completado cuando se realicen los siguientes pasos:

PASO 1: Rellenar el formulario de registro con los datos que se solicitan: nombre, apellidos, correo electrónico, aceptación de la suscripción a la Newsletter y aceptación de cláusula legal.

PASO 2: Verificar el correo electrónico mediante el enlace que los participantes recibirán por email.

4.- ELECCIÓN DEL GANADOR

Se seleccionará, al azar, a un (1) ganador y dos (2) suplentes. Para ello, esta persona cogerá una tarjeta de participación de la urna o del recipiente donde se vuelquen todas las tarjetas. Se comprobará en ese mismo momento si el participante cumple con todos los requisitos de las presentes bases para resultar ganador. En caso de que no sea así, se seleccionará como ganador al primer suplente y si fuera necesario al segundo. Si se agotasen todos los suplentes, se procedería a elegir a un nuevo ganador y dos suplentes, siguiendo el mismo procedimiento.

5.- PREMIO A OTORGAR

El premio consiste en una (1) experiencia gastronómica para dos (2) personas en el Hotel Restaurante de Karlos Arguiñano, que incluye:

- 1 comida o cena (menú degustación).
- 1 noche de alojamiento en el hotel.
- 1 desayuno.
- Viaje de ida y vuelta al hotel desde el domicilio habitual del ganador.

El valor aproximado de este premio es de entre 700 y 900 euros (IVA incluido), por lo que está sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre la base resultante de incrementar un 20% el valor de adquisición o coste por el pagador del premio en especie librado. Gallina Blanca practicará el mencionado ingreso a cuenta en el IRPF del ganador, conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El ganador/a tendrá de plazo hasta el 14 de junio de 2026 para disfrutar del premio, excluyendo los siguientes períodos: del 19 de diciembre de 2025 al 8 de febrero de 2026 (ambos incluidos) y del 29 de marzo de 2026 al 6 de abril de 2026 (ambos incluidos). El premio sólo podrá disfrutarse de domingo a jueves y tendrá que hacerse en su totalidad en la fecha escogida (no podrá dividirse en varias fechas o viajes).

Gallina Blanca se pondrá en contacto con el ganador para cerrar la fecha que le interese y realizar las gestiones oportunas. Gallina Blanca se reserva el derecho de determinar el medio de transporte más conveniente. No se cubrirán gastos de desplazamiento si el ganador o acompañante deciden utilizar un medio distinto al que determine Gallina Blanca. No se incluirán los gastos de manutención durante el desplazamiento ni durante la estancia allí, más allá de la comida o cena (menú degustación) y un desayuno.

Los premios objeto del presente concurso en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición del ganador.

Las obligaciones de Gallina Blanca con respecto a los premios, finalizarán con la entrega de los mismos al ganador.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

El ganador/a se dará a conocer durante la semana del 22 de septiembre de 2025. Mediante la publicación de un post en Workvivo, Gallina Blanca, S.A.U. etiquetará al ganador/a y los usuarios sabrán si han resultado ganadores/as del concurso.

En un plazo de 10 días, el ganador/a deberá facilitar a Gallina Blanca, S.A.U. sus datos personales y copia completa del DNI. En el caso de que Gallina Blanca, S.A.U. no reciba la documentación en el plazo indicado, el premio pasará al primer suplente, y así sucesivamente si tampoco se recibiera la documentación en el plazo indicado. Si se produjera la circunstancia de que ningún suplente enviara la documentación dentro del plazo indicado, se volvería a efectuar el sorteo siguiendo el mismo procedimiento.

El envío de la documentación será siempre escribiendo un correo electrónico a digital@thegbfoods.com.

7.- LIMITACIONES, RESTRICCIONES Y FACULTADES

Esta Promoción solo es válida para los empleados del Grupo Agrolimen (Agrolimen, AG Group, GB Foods Europe, GB Foods Africa, Affinity e Instinct) que trabajen en las oficinas sitas en E42 y E54. No es válida para colaboradores externos.

Gallina Blanca se reserva el derecho de cambiar el premio por otro de valor similar o superior.

Asimismo, Gallina Blanca se reserva el derecho de prorrogar, modificar, cancelar o dejar en suspenso la presente Promoción o adoptar las medidas razonables que fueran necesarias si concurren causas de fuerza mayor o casusas no imputables a Gallina Blanca. En este caso, si fuera necesario cambiar las fechas de la Promoción, Gallina Blanca comunicará las nuevas fechas a todos los participantes con suficiente antelación, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales o condiciones de participación.

Quedarán excluidas de la Promoción aquellas participaciones cuyos datos consignados resulten erróneos, falsos o incompletos.

No se limita el número de participaciones por persona. De todos modos, sí que se limitará a un premio por persona, siendo el DNI el comprobante. Esto significa que, una misma persona física sólo puede resultar ganadora en una ocasión.

La organizadora se reserva el derecho de retirar aquellas participaciones respecto de las cuales exista cualquier tipo de disputa o reclamación, pudiendo asimismo retirar aquellas participaciones que desde su punto de vista atenten contra cualquier disposición legal, evidencien agresión o violencia de cualquier tipo, incluyan escenas o actitudes agresivas/violentas/obscenas o que ridiculicen a terceros, así como en general cualquier participación que resulte ofensiva o que atente contra cualquier valor reconocido y tutelado por la Constitución y el resto de ordenamiento Jurídico o que contenga temas políticos o religiosos que pongan en entredicho la buena reputación de Gallina Blanca o alguno de sus productos.

La organizadora se reserva el derecho a evitar que sobre esta Promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercer aquellas acciones legales que estime oportunas.

También se reserva el derecho de eliminar la inscripción de un participante al concurso de forma unilateral si Gallina Blanca o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso, detectan cualquier anomalía o sospecha de que ese participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en el concurso, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear los resultados.

8.- FISCALIDAD

El premio del sorteo final constituye un importe superior a 300 Euros, por lo que está sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre la base resultante de incrementar un 20% el valor de adquisición o coste por el pagador del premio en especie librado. Gallina Blanca practicará el mencionado ingreso a cuenta en el IRPF del ganador (o de su tutor legal en caso de que fuera menor de edad), conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

A tales efectos, el ganador deberá facilitar a la empresa todos los datos personales y fiscales necesarios para llevar a cabo dicho ingreso a cuenta.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados en el marco del mencionado concurso, serán tratados por Gallina Blanca, S.A.U., con domicilio en Plaza Europa 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona), en su calidad de responsable del tratamiento.

Gallina Blanca tratará los datos personales de los participantes con la finalidad de gestionar la participación en la presente Promoción, comprobar que cumplen con las condiciones de la misma, contactar con los ganadores y entregar el premio. Asimismo, con respecto al ganador, utilizar su imagen en el marco de la publicación de su condición como ganador.

La base jurídica para el tratamiento de datos de los participantes es:

- Respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios, la ejecución de la Promoción en los términos y condiciones que se establecen, siendo el tratamiento de datos personales vinculados a dicho fin el estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica.
- Respecto al uso de la imagen del ganador, es el propio consentimiento del participante, sin que el mismo condicione la ejecución de la Promoción.

Ponemos en su conocimiento que los datos solicitados para la participación en el sorteo o entrega del premio (nombre, apellidos, domicilio, código postal, según corresponda), son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del premio, en su caso. Los participantes en la promoción garantizan que los datos facilitados a Gallina Blanca con motivo de la presente Promoción, son veraces y se comprometen a comunicar a Gallina Blanca cualquier modificación de los mismos a fin de que se encuentren actualizados en todo momento. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

Los datos facilitados serán tratados con la máxima confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con el nivel de seguridad de los datos facilitados y solo podrán ser cedidos a terceros con los que Gallina Blanca esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos. En este sentido, le informamos de que estos podrán ser cedidos a la agencia de viajes y al Hotel Restaurante de Karlos Arguiñano, con la finalidad de gestionar la entrega y disfrute del premio. Fuera de estos casos, no se comunicarán a terceros salvo imperativo legal para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Instituciones Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse.

En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales por parte de Gallina Blanca tendrá lugar dentro de la Unión Europea, y no se someterá a decisiones automatizadas. Igualmente, le informamos que al desarrollarse el concurso a través de la plataforma Instagram, puede implicar que los datos que haya vertido en esta plataforma puedan ser sometidos a transferencias internacionales de datos, que se realizarán al amparo de las cláusulas tipo aprobadas por la Comisión Europea.

Los datos personales de los que disponemos se tratarán mientras se ejecute la presente Promoción. Una vez transcurrido el periodo anteriormente citado, Gallina Blanca bloqueará sus datos personales con el fin de

impedir su tratamiento, excepto para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse. En cualquier momento, los participantes tienen derecho a ejercer, en los términos establecidos por la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos, oposición al tratamiento, así como a revocar el consentimiento prestado. Para el ejercicio de los referidos derechos puede enviar una comunicación por correo postal a Plaza Europa, 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona) o a través de la siguiente dirección de correo electrónico dataprivacy@thegbfoods.com con la referencia "Protección de datos", indicando el derecho que desea ejercitar. En algunos supuestos, podemos solicitar copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo similar que acredite su identidad. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) o autoridad de protección de datos competente.

10.- DERECHOS DE IMAGEN

Gallina Blanca se reserva el derecho a utilizar el nombre y la imagen de los participantes en la Promoción con el fin de comunicar el resultado de la presente Promoción en la forma que disponga y sin derecho a compensación alguna.

El ganador de la Promoción autoriza a Gallina Blanca para que, en su caso, pueda captar y reproducir por cualquier medio o soporte su imagen (incluyendo la voz y el nombre), con ocasión de su condición de ganador de la Promoción, para todo el mundo, con carácter gratuito y por el plazo máximo de duración de los referidos derechos, con la finalidad de publicitar la presente Promoción.

Igualmente, los ganadores ceden los derechos de explotación sobre su imagen a Gallina Blanca para su reproducción, publicación y comunicación pública (así como la puesta a disposición al público) por cualquier medio, incluyendo sin limitación soporte papel, digital, audiovisual y redes sociales, de forma indefinida, con carácter gratuito y ámbito mundial para publicitar la presente Promoción y para campañas de marketing relacionadas con la Promoción sin derecho a contraprestación alguna.

11.- DIVERGENCIAS

Con el fin de solventar las discrepancias que pudiesen surgir, se atenderá el criterio de la estricta literalidad de las reglas contenidas en las presentes bases, prevaleciendo el criterio de la organizadora en cuanto a su interpretación y ejecución.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta campaña promocional supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Gallina Blanca y los participantes de la Promoción, de mutuo acuerdo y con renuncia expresa a su propio fuero, acuerdan que cualquier cuestión litigiosa derivada de las presentes Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona de conformidad con las leyes comunes españolas.

Barcelona, a 15 de septiembre de 2025.

GALLINA BLANCA, S.A.U.